

Guayaquil, 17 de Febrero del 2016

## NFORME DE COMISARIO

### SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi Informe de COMISARIO sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A.

### 1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de Auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 no contienen errores, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

### 2.- BALANCE GENERAL

El presente Informe se basa en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2015, el cual presenta las siguientes cifras:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>AÑO 2015</u>
Activo Corriente	US\$ 86.570,93
Activo No Corriente	US\$ 712.750,11
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>US\$ 799.321.04</b>
Pasivo Corriente	US\$ 26.399.57
Pasivo No Corriente	US\$ 0,00
Pasivo Diferido	US\$ 0,00
Patrimonio	US\$ 772.921,47
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 799.321,04</b>

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	US\$ 153.600,00
Costos y Gastos Administrativos	US\$ 81.650,84
Pérdida del Ejercicio	US\$ 0,00
Resultados del Ejercicio	US\$ 71.949,16

---

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de Diciembre del 2015, sus ingresos aumentaron, pero de igual manera sus Costos y Gastos también aumentaron, sin embargo se obtuvo un resultado favorable de US\$ 71.949,16, sobre el cual se realizará las respectivas deducciones de Ley.

#### **4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control Interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2015, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales se han cumplido en su oportunidad.

Señores Accionistas, luego de la Revisión y Análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2015 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Atentamente,



**ECON. ALFREDO RAMOS PITA**

**C.C. # 0909438855**

**COMISARIO**

---